



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 18175468001  
RAZÓN SOCIAL: FRACTRUCKS S.A.

NÚMERO RUC: 18175468001  
RAZÓN SOCIAL: FRACTRUCKS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: SALINAS SALINAS YOHANA BARRIOS  
CONTADOR: ZURITA VÁSQUEZ MARINA DE JESUS  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/  
NÚMERO: S/N  
FEC. NACIMIENTO: 24/01/2014  
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/01/2014  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 24/01/2014  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/12/2015  
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/11/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA, Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Número: S/N Intersección: SOLIS MORA Referencia: A DIEZ METROS DEL HOTEL MADRIGAL Teléfono Trabajo: 0325887111 Celular: 0979139625

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA, Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Número: S/N Intersección: SOLIS MORA Referencia: a DIEZ METROS DEL HOTEL MADRIGAL Teléfono Trabajo: 0325887111 Celular: 0979139625

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AUI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo ingreso anual o total y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, comprometerse en agencias de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RES) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa 0% de IVA, pero deberá de retención del 100% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	AMBROS	1
JURISDICCIÓN	120VA 31 TUNGURAHUA	0300008	0